



CIRCULAR CONJUNTA No. **006** DE 20____
()

Para: SECRETARIOS/AS DE DESPACHO, DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES/AS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA, PRESIDENTES (AS), GERENTES, DIRECTORES/AS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES PÚBLICAS, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, E.S.P., PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, VEEDOR DISTRITAL, PERSONERO DE BOGOTÁ, CONTRALOR DE BOGOTÁ, JEFES DE TALENTO HUMANO DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL DISTRITO O QUIENES HAGAN SUS VECES.

De: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

Asunto: Convocatoria para la postulación de practicantes y egresados de la estrategia **Parche Distrito** para participar en el encuentro "**Parchando con Galán**".

Respetados (as) reciban un cordial saludo.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCSD en el marco de la estrategia **Parche Distrito**, extiende una cordial invitación a las entidades y organismos distritales a participar en la convocatoria para la postulación de practicantes y egresados de prácticas laborales que harán parte del encuentro "**Parchando con Galán**", un espacio de diálogo y reconocimiento liderado por el señor Alcalde Mayor de Bogotá.

Este encuentro tiene como propósito reconocer el compromiso, el talento y la contribución de las y los practicantes que actualmente desarrollan sus prácticas laborales en las entidades y organismos distritales, así como visibilizar las historias de quienes iniciaron su

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CONTINUACIÓN DE LA CIRCULAR No. 006

trayectoria en el servicio público a través de **Parche Distrito** y, gracias a su desempeño y compromiso, hoy continúan aportando a la Administración Distrital desde nuevos roles.

Las prácticas laborales remuneradas representan una oportunidad para fortalecer competencias, generar experiencias significativas y acercar a las nuevas generaciones al servicio público. Cada estudiante que encuentra en las entidades distritales un espacio para aprender y aportar reafirma que invertir en el talento joven es apostar por una Administración más innovadora, cercana y comprometida con el desarrollo de Bogotá.

Por ello, invitamos a las entidades y organismos distritales a postular:

- **Practicantes** que actualmente se encuentren desarrollando su práctica laboral en la entidad u organismo.
- **Egresados de la estrategia Parche Distrito** que, una vez culminaron su práctica laboral, fueron vinculados posteriormente a la entidad u organismo, ya sea mediante contrato o cualquier otra modalidad de vinculación.

Las postulaciones deberán remitirse al correo electrónico **parchedistrito@serviciocivil.gov.co**, con el asunto: **Postulación Parchando con Galán.**

La información deberá enviarse **a más tardar el 19 de agosto de 2026**, incluyendo los datos de contacto del postulado y una breve reseña que destaque su experiencia, trayectoria o el impacto que ha tenido su paso por la estrategia Parche Distrito.

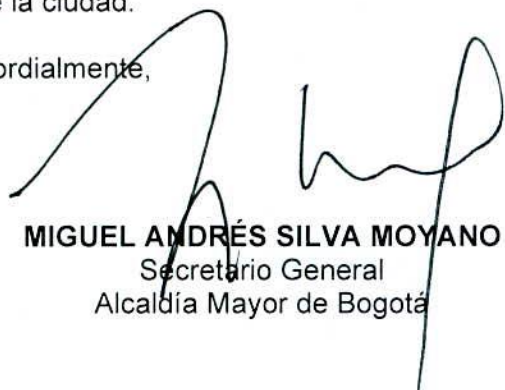
Una vez finalizado el proceso de recepción, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital realizará la consolidación y selección de las postulaciones, y posteriormente remitirá las invitaciones oficiales a las personas seleccionadas y a las entidades correspondientes.

Con esta iniciativa buscamos reconocer las historias que inspiran, evidenciar el impacto que tienen las prácticas laborales remuneradas en la construcción de proyectos de vida y destacar el papel de las entidades y organismos distritales que, al abrir sus puertas al talento joven, contribuyen al fortalecimiento del empleo público y al desarrollo de una Bogotá que cree en las capacidades de sus nuevas generaciones.

CONTINUACIÓN DE LA CIRCULAR No. **006**

Agradecemos el compromiso permanente de las entidades y organismos distritales con la estrategia **Parche Distrito** y los invitamos a postular aquellas experiencias que reflejen cómo una oportunidad de práctica puede convertirse en el inicio de una carrera al servicio de la ciudad.

Cordialmente,



MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario General
Alcaldía Mayor de Bogotá



NICOLAS ROMERO SAENZ
Director (E)
Departamento Administrativo del Servicio
Civil Distrital – DASCD

ACCIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Sandra Milena Patarroyo Ucros	Profesional Especializado – STDOEP- DASCD		
Revisado por:	Jennifer Daza Sanabria	Subdirectora (E) – STDOEP - DASCD		
	Sergio Felipe Galeano Gómez	Director de Talento Humano - Secretaría General		
	Ana María Agudelo Gil	Contratista Despacho Secretaría General		